



SEGURO AUTOEXPEDIBLE RENTA ALIMENTICIA

por muerte accidental



Coope Ande



¿Qué es?

“Renta Alimenticia” es un seguro de Accidentes Personales, que brinda la posibilidad a quien lo adquiera que, ante una eventualidad de fallecimiento del asegurado, sus seres queridos queden protegidos y puedan seguir llevando una excelente calidad de vida, este solamente se encuentra disponible para asociados.

El seguro brinda cobertura al (los) beneficiario (os), de un monto fijo de indemnización al momento del fallecimiento (30%), y una mensualidad fija durante 4 años por Renta Alimenticia (70%).



Asegurate vos y tus seres queridos con cualquiera de los siguientes planes:

Cobertura total

Indemnización

Cuota mensual a pagar

Muerte accidental Renta mensual

18 años a 64 años 65 años a 69 años 70 años a 84 años Mayores de 85 años

Plan A ₡15.740.000 ₡4.700.000 ₡230.000

Plan B ₡24.500.000 ₡7.700.000 ₡350.000

Plan C ₡31.780.000 ₡9.700.000 ₡460.000

₡3.315 ₡9.945 ₡40.290 ₡118.728



₡5.100 ₡15.402 ₡62.628 ₡184.722

₡6.630 ₡19.992 ₡81.243 ₡239.598




*Aplican restricciones. Todas las coberturas incluyen servicio de atención médica y ambulancia terrestre. Dos servicios anuales. Cuando requiera utilizar la póliza deberá llamar al teléfono 6040-4000 donde el personal de servicio al cliente atenderá sus consultas y le asesorará adecuadamente.



Coberturas inmediatas

-  Indemnización por muerte accidental del asegurado.
-  Renta alimenticia por 48 meses.

Servicio de asistencias

-  Orientación médica telefónica ilimitada.
 -  Médico a domicilio.
 -  Ambulancia 2 eventos al año.
- *Precios incluyen IVA

Línea de atención al asegurado: 4101-0000

Correo de atención al asegurado: gestiones@adisa.cr

Producto respaldado por Aseguradora del Istmo Adisa.

Código de registro del producto ante SUGESE: P19-57-A07-486.

Consultá las condiciones completas del seguro en www.sugese.fi.cr

 •  •  • Chat en línea • 2243-0303 • info@coopeande1.com • www.coopeande1.com



Servicio administrado con el respaldo de Aseguradora del Istmo S.A, (ADISA)
Teléfono: 4101-0050 • info@adisa.cr • Código de Operador de Seguros Autoexpedibles
OA-A07-0061 • Autorización: 22/11/2013 • Oficio: SGS-DES-O-1956-2013 • Producto
registrado ante SUGESE bajo el N° P16-33-A07-272, el 05/Nov/2013.